COMPAÑÍA TERMESACORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Información General:

El 6 de Agosto del 2008 se creó la Compañía **TERMESACORP S.A.**, con expediente número 131839 con la actividad de **Publicidad.**

El representante legal es el Sr. José Yépez Velastegui, la Compañía se encuentra ubicada en las calles Tulcán 1323 y Clemente Bállen, tiene como Registro Único de Contribuyentes el No. 0992578858001 y su dirección electrónica es Janina_ordonez@hotmail.com.

Antecedentes
La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Presentación de estados financieros

La Compañía prepara únicamente el estado de situación financiera y el estado de resultados. La NIC 1 Presentación de estados financieros requiere adicionalmente la preparación del estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Información Presentar

1) **Efectivo y equivalente de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de efectivo y sus equivalentes representan principalmente depósitos en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía.

2) **Cuentas por cobrar - Clientes- Deudores / ventas y cobranzas**

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de cuentas por cobrar representan los cobros que se han hecho a los clientes del ejercicio económico anterior, ya que en este año la compañía no tuvo ventas locales.

La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente.

3) **Proveedores, provisiones y otros cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar de la Compañía se registran en general a su valor nominal, no devengan intereses y se liquidan de acuerdo al flujo que mantenga la Compañía.

Se registran los pasivos cuando el bien o servicio ha sido adquirido. No se evidencia la existencia de contratos onerosos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

4) **Reconocimiento de ingresos y costos de ventas**

Ventas

La principal actividad de la Compañía es de Publicidad, en este ejercicio económico la compañía no realizó ventas ya que se terminó con los contratos de los clientes que manteníamos.

5) **Consolidación de estados financieros**

La Compañía no emite estados financieros consolidados aún cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según la Resolución No. 03.Q.ICI.002 (R.O. # 33, 5-III-2003).

Atentamente,

CPA.JANINA ORDOÑEZ

REG. 0.40406